



Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA

RESOLUCIÓN N° 1681/2025

POR LA CUAL SE ESTABLECEN LOS ARANCELES ADMINISTRATIVOS DE LA FP-UNA, CORRESPONDIENTE AL PERIODO FISCAL 2026.

05 de diciembre de 2025

VISTO Y CONSIDERANDO: El Memorando DAF/736/2025, de la Directora, Econ. Patrick Marcela Quiñonez Wing Chong, de la Dirección de Administración y Finanzas de la FP-UNA, en el que presenta la propuesta de los Aranceles Administrativos de la FP-UNA, para el Periodo Fiscal 2026.

La Ley N° 4995/2013 de Educación Superior.
El Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción.

POR TANTO: en uso de sus facultades y atribuciones legales,

LA DECANA DE LA FACULTAD POLITÉCNICA
RESUELVE:

Art. 1° Establecer los Aranceles Administrativos de la FP-UNA, correspondiente al Periodo Fiscal 2026, detallados en el ANEXO de la presente Resolución.

Art. 2° Comunicar, copiar y archivar.

Prof. Abg. Joel Arsenio Benítez Santacruz
Secretario de la Facultad



Prof. Ing. Silvia Teresa Leiva León, MSc.
Decana



Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA

ANEXO RESOLUCIÓN N° 1681/2025

Pág. 1/5

ARANCELES ADMINISTRATIVOS FP-UNA AÑO 2026

Aranceles por Traslado entre Carreras de Grado o entre Filiales	
Inscripción (pago único por traslados)	
Estudiantes de la FP-UNA.	550.000
Homologaciones por asignatura	
Estudiantes de la FP-UNA.	40.000
Aranceles por Admisión Directa en Carreras de Grado (único pago)	
Inscripción	
Egresados de la FP-UNA.	1.500.000
Estudiantes y Egresados de otras Facultades de la UNA.	2.500.000
Estudiantes y Egresados de otras Universidades Nacionales e Institutos de Enseñanza Superior Público.	3.500.000
Egresados de Universidades privadas y extranjeras.	6.500.000
Convenios.	2.000.000
Convalidaciones por asignatura	
Estudiantes y Egresados de otras Facultades de la UNA para carreras de Grado	350.000
Estudiantes y Egresados de otras Universidades Nacionales para carreras de Grado.	500.000
Egresados de Universidades privadas y extranjeras para carreras de Grado.	1.000.000

READMISIÓN DE CARRERA DE GRADO

Pago para Inscripción por Readmisión

Descripción	Modo de pago	Monto total	N° de Pago	Monto a Pagar
Ingenierías	Contado	3.500.000	1	3.500.000
	Financiado	3.500.000	8	437.500 mensual
Licenciaturas	Contado	2.800.000	1	2.800.000
	Financiado	2.800.000	8	350.000 mensual

MULTA POR PAGO TARDÍO (Mensual)

Descripción	Monto Mensual	Vencimientos
Ingenierías	22.000	El día de cada mes, a partir del mes siguiente a la fecha de la Resolución de Readmisión.
Licenciaturas	18.000	

PRÓRROGA CARRERA DE GRADO (Único Pago)

DESCRIPCIÓN	INGENIERÍAS	LICENCIATURAS
1° Extensión de Prórroga	300.000	250.000
2° Extensión de Prórroga	350.000	300.000
3° Extensión de Prórroga	450.000	350.000
Prórroga adicional por año	70.000	50.000





Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA

ANEXO RESOLUCIÓN N° 1681/2025

Pág. 2/5

INSCRIPCIÓN ESPECIAL O INSCRIPCIÓN CON DISPENSA CARRERAS DE GRADO

DESCRIPCIÓN	MONTO A PAGAR (por asignatura solicitada)
Solicitud de Inscripción Especial	25.000
Solicitud de Inscripción con Dispensa de Requisitos	25.000

INSCRIPCIÓN TARDÍA CARRERAS DE GRADO

DESCRIPCIÓN	MONTO TOTAL G.	
Inscripción tardía (pago adicional Semestral por asignatura)	Ingenierías	Licenciaturas
	50.000	50.000

MULTA POR PAGO TARDÍO DE CUOTAS POR ASIGNATURA A CURSAR DE CARRERAS DE GRADO

Descripción	Multa a pagar G. (por asignatura)	Observación
Carreras de ingenierías (sin acumulación mensual)	5.000	Las multas serán aplicadas una vez transcurrido el plazo establecido en el calendario de vencimiento de Aranceles
Carreras de licenciatura y Técnico Superior en Electrónica (sin acumulación mensual)	2.500	
Inscripción por asignatura con Derecho a Examen Final (sin acumulación mensual todas las carreras)	20.000	

ARANCELES DE POSTGRADO

CONVALIDACIONES POR ASIGNATURA POSTGRADO	
Descripción	Monto a pagar G.
Programas de Postgrado (por asignatura o módulo)	400.000

INSCRIPCIÓN DEFENSA DE TRABAJO FINAL DE POSTGRADO

DESCRIPCIÓN	MONTO TOTAL A PAGAR
Especialización	350.000
Maestría	600.000
Doctorado	850.000

PRÓRROGA DE POSTGRADO

DESCRIPCIÓN	MONTO TOTAL A PAGAR
Prorroga postgrado (Anual)	1.000.000





UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA

Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

ANEXO RESOLUCIÓN N° 1681/2025

Pág. 3/5

ASIGNATURA Y/O MÓDULO A RECURSAR - POSTGRADO	
Descripción	Monto a pagar G. (por asignatura)
Capacitación (por módulo)	300.000
Especialización (por modulo)	500.000
Maestría (por modulo)	800.000
Doctorado (por módulo)	1.000.000

ARANCELES DE SERVICIOS

INSCRIPCIÓN A CONCURSO DOCENTE	
Profesor Asistente	300.000
Profesor Asistente (confirmación)	300.000
Profesor Adjunto	350.000
Profesor Adjunto (confirmación)	350.000
Profesor Titular	400.000
Profesor Titular (Confirmación)	400.000
Encargado de Cátedra, Tutor Virtual, Docentes Contratados para carreras de Grado, por Cargo	100.000
Profesor de Postgrado - Grado	200.000
Auxiliar de Enseñanza I, II, III por cargo	100.000
Docente Técnico I, II y III – Docente Investigador I, II y III	200.000
DIDCOM	500.000
EMISIÓN DE DOCUMENTOS	
Cédula Universitaria	20.000
Certificado de Estudios de Postgrado (parcial o completo)	50.000
Constancias para Estudiantes de Pre-Grado, de Cursos Extracurriculares, de Grado y Postgrado por 1 (uno) concepto	50.000
Constancias para Estudiantes de Pre-Grado, de Cursos Extracurriculares, de Grado y Postgrado; por 2 (dos) a 3 (tres) conceptos	80.000
Constancias para concursos	50.000

OTROS SERVICIOS Y DOCUMENTOS	
Autenticación de Plan de Estudios (completo)	250.000
Autenticación de Programas de Estudio (por asignatura)	20.000



[Handwritten signature]



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA

Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

ANEXO RESOLUCIÓN N° 1681/2025

Pág. 4/5

Fotocopia simple de documentos de archivo, no autenticada (por hoja)	5.000
Programas de Estudio no autenticado (por asignatura)	5.000
Autenticación de documentos de archivo/legajo (por documento)	50.000
Actualización de firmas (por documento)	50.000
Formulario para solicitudes varias (por hoja)	1.000
Hojas cuadriculadas para examen: 1 unidad de 4 carillas	1.000
Alquiler de Polideportivo por hora	100.000
Alquiler Polideportivo por evento	1.000.000
Constancia de Legajo Personal c/u.	35.000
Constancia de Actualización de Legajo de Personal.	35.000
Fotocopia del Legajo, por hoja.	1.000
Certificado de Empleo Normal c/u.	10.000
Certificado para la Función Pública c/u.	15.000
Constancia varias emitidas por la DGP (horario, vacaciones y otros documentos) c/u.	10.000
Constancia de Becas y Viáticos Internacionales c/u.	20.000
Constancia de Ultimo Salario c/u.	15.000
Constancia de Buena conducta c/u.	50.000
Carta de Recomendación	50.000
Alquiler Aula Magna egresados y funcionarios de la UNA, por 4 horas.	500.000
Alquiler Aula Magna egresados y funcionarios de la UNA, por día.	1.000.000
Alquiler Aula Magna a personas e instituciones externas a la UNA, por 4 horas.	1.200.000
Alquiler Aula Magna a personas e instituciones externas a la UNA, por día.	2.500.000
Fotocopia de recibo de dinero (cada copia)	15.000
Servicio por envió, a cualquier parte del mundo de: Certificados de estudios (egresado y/o estudiantes), Legalización de Programas, Constancias, emitidos por la institución	1.500.000

Observaciones:

La utilización del Aula Magna para estudiantes, egresados y actividades declaradas de interés institucional por la FP-UNA **seguirá siendo sin costo.**





Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA

ANEXO RESOLUCIÓN N° 1681/2025

Pág. 5/5

CALENDARIO DE VENCIMIENTO DE ARANCELES ADMINISTRATIVOS PARA EL AÑO 2026:

MES	VENCIMIENTO
Marzo	13/03/2026
Abril	10/04/2026
Mayo	08/05/2026
Junio	11/06/2026
Julio	10/07/2026
Agosto	14/08/2026
Setiembre	11/09/2026
Octubre	09/10/2026
Noviembre	13/11/2026

